



Quilaco, 03 mayo 2013

MAT.: APRUEBA PROGRAMA DE
ACTIVIDADES Y GASTOS
DENOMINADO PROGRAMA "YO ELIJO
MI PC".

DECRETO N° 1190 /

VISTOS: Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades puesta en vigencia el 1° de Mayo de 1988, sus modificaciones posteriores y el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 26 de julio de 2006 que fija el Texto Refundido. El D.F.L. (I) 1-3063 de 1980.

CONSIDERANDO:

1) El Programa de Actividades y Gastos denominado Programa "YO ELIJO MI PC", de fecha 03 de mayo de 2013, elaborado por el DAEM.

DECRETO:

1) Apruébase el Programa de Actividades y Gastos denominado Programa, "YO ELIJO MI PC", elaborado por el Dpto. Administración de Educación Municipal, a realizarse el día lunes 13 de mayo de 2013 en Auditorium de la Ilustre Municipalidad de Quilaco. El Programa consiste en hacer entrega de notebook a alumnos seleccionados por el Programa "YO ELIJO MI PC". Gobierno de Chile.

2) El desarrollo de este Programa involucrará gastos que no podrán superar la suma de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos), que serán de cargo del subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del al Presupuesto del DAEM año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

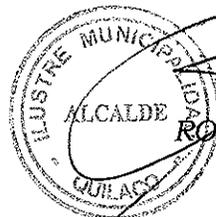


Am
CHRISTIAN FAUNDEZ LISBOA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RTM/CFL/IRH/rfs.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República (2).
- ~~Secretaría Municipal.~~
- Establecimiento.
- Archivo DAEM.



Rolando Tiraferri Muñoz
ROLANDO TIRAFERRI MUÑOZ
ALCALDE